



**CONVOCATORIA AL
DIPLOMADO DE FORMACIÓN EN EL SISTEMA INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS
“HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”, EDICIÓN 2019**

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración de la Oficina de la Abogacía General de la misma casa de estudios, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, convocan a académicas y académicos, estudiantes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias y funcionarios públicos, así como a toda persona interesada al **Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, edición 2019**, que se llevará a cabo del **9 al 26 de septiembre** del año en curso, en la Ciudad de México.

▪ **OBJETIVO**

El Diplomado tiene por objeto brindar a las y los alumnos formación especializada de alto nivel académico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, abordando contenidos esenciales sobre dicho sistema y sus mecanismos, el conocimiento de habilidades prácticas para la utilización de los estándares en materia de derechos humanos y en relación con determinadas temáticas de actualidad en la región, a través de la impartición de clases, conferencias y talleres por las y los expertos más destacados en la materia.

▪ **FUNDAMENTO**

El Diplomado se organiza en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito en 2013 entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de brindar formación especializada en Derecho Internacional de los Derechos Humanos a través de la exposición en clases, paneles y conferencias magistrales dictadas por un grupo de académicos e integrantes de organismos interamericanos y organizaciones de la sociedad civil, todas personas expertas en derechos humanos, así como rendir homenaje a uno de los juristas mexicanos más destacados en la materia.

▪ COORDINADORES ACADÉMICOS

- Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Mtro. Jorge Humberto Meza Flores, Especialista en Derechos Humanos
- Mtra. Magdalena Cervantes Alcayde, Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UNAM

▪ PÚBLICO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO

Académicas y académicos, estudiantes de licenciatura de las diversas áreas del conocimiento con al menos el 70% de los créditos completados, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias y funcionarios públicos, así como cualquier persona interesada.

El Diplomado tiene un cupo máximo de 90 personas.

▪ PLANTA DOCENTE

Para ser docente del Diplomado se exige que la profesora o profesor tenga experiencia probada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Su planta docente está integrada por:

- Comisionadas y Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Jueza y Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Ex Comisionados de la Comisión Interamericana y Ex Jueces de la Corte Interamericana
- Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Profesoras y profesores, investigadoras e investigadores de universidades públicas y privadas de México
- Funcionarias y funcionarios de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Funcionarias y funcionarios del Poder Judicial de la Federación
- Funcionarias y funcionarios del Gobierno mexicano
- Funcionarias y funcionarios del Sistema de Naciones Unidas e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos
- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil con reconocida trayectoria en el Sistema Interamericano

■ EJES DE CONOCIMIENTO DEL DIPLOMADO

- I. Derecho Internacional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos;
- II. Derecho Internacional Humanitario;
- III. Sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos;
- IV. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mandato, funciones y mecanismos;
- V. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, mandato, funciones y mecanismos;
- VI. El alcance y contenido de algunos derechos convencionales;
- VII. Género y derechos humanos;
- VIII. Seguridad ciudadana y derechos humanos;
- IX. Movilidad humana;
- X. Derechos económicos sociales, culturales y ambientales;
- XI. Libertad de expresión;
- XII. Herramientas para la interpretación de los derechos humanos;
- XIII. El control de convencionalidad e interpretación conforme;
- XIV. La defensa del Estado en el Sistema Interamericano;
- XV. El rol de las víctimas y la sociedad civil en la protección y defensa de los derechos humanos;
- XVI. Talleres sobre herramientas para la utilización de los estándares en materia de protección de los derechos humanos.

■ CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DIPLOMADO

El Diplomado tendrá una duración de aproximadamente **140 horas**, distribuidas en una fase presencial (de clases, mesas redondas, conferencias y talleres) y una fase a distancia para la resolución de un caso hipotético mediante el cual se evaluará a las y los alumnos.

A. Fase presencial

En esta fase del Diplomado se buscará que las y los alumnos reciban, además de contenidos de alto nivel académico para la comprensión de los temas que se abordan, perspectivas de diferentes actores (funcionarios del Sistema Interamericano, miembros del Estado, integrantes de la sociedad civil y académicos) a través de las cuales se puede comprender un mismo tema desde múltiples miradas.

Adicionalmente, el programa del Diplomado prevé reforzar ciertos temas a través de talleres, buscando con ello la aplicación práctica de los contenidos abordados.

B. Fase a distancia

La fase a distancia consta de una primera entrega del trabajo, seguida por una posible retroalimentación y, posteriormente, una segunda entrega para evaluación definitiva.

Se prevé que las y los participantes elaboren un trabajo escrito de **no más de 3,000 palabras**, que ofrezca la argumentación para la solución de un caso hipotético que les será entregado durante la etapa presencial del Diplomado.

■ EVALUACIÓN

Requisitos para acreditar el Diplomado:

1. Cubrir el monto de recuperación;
2. Asistir al 80% de las sesiones como mínimo, y
3. Resolver el trabajo final, el cual deberá tener una calificación aprobatoria.

Los trabajos serán entregados en la fecha indicada y serán evaluados como “Aprobado” o “No aprobado”.

El proceso de evaluación se hará de acuerdo con los criterios establecidos por los coordinadores académicos. En particular, se evaluará que las y los participantes:

- i. Identifiquen satisfactoriamente los hechos controvertidos entre las partes y los problemas jurídicos del caso;
- ii. Identifiquen el o los mecanismos del SIDH que podrían utilizarse en la respectiva situación;
- iii. Utilicen adecuadamente los estándares, jurisprudencia y prácticas del Sistema Interamericano, tanto en los aspectos relacionados con el uso del respectivo mecanismo de protección como, en su caso, excepciones preliminares y fondo del asunto, y
- iv. Utilicen una buena y coherente argumentación, así como fuentes especializadas.

■ ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO Y DOCUMENTO A RECIBIR

- Diploma: lo obtendrán las y los alumnos que consigan una calificación aprobatoria en el trabajo final.
- Constancia de asistencia: la obtendrán las y los alumnos que no cumplan de manera satisfactoria con el trabajo final, pero sí con los otros dos requisitos para acreditar el Diplomado.

▪ INSCRIPCIÓN

1. *Pre-Registro*

Las personas que estén interesadas en inscribirse al Diplomado deberán realizar su pre-registro en el enlace <https://forms.gle/bo6GKSeRkmeRrW2S6>

Al realizar el pre-registro se estarán dando de alta en la lista de notificaciones, y se les contactará vía correo electrónico a fin de determinar su tipo de pago y formalizar su inscripción.

2. *Formalización de la inscripción*

Para finalizar el proceso de inscripción, las personas interesadas deberán acreditar el pago del monto de recuperación en cualquiera de sus modalidades y tipos de pago.

Así mismo, deberán enviar al correo electrónico diplomadodrfixzamudio@gmail.com una copia de los siguientes documentos:

- 1) Comprobante de pago y/o;
- 2) En el caso de las personas candidatas al beneficio de beca, deberán entregar:
 - a. Oficio del Sindicato correspondiente en el cual se solicita la aplicación del beneficio de beca;
 - b. Documentación que acredite su condición de becario (a) del IJJ, o
 - c. Documentación que acredite estar inscrito a un programa de educación superior o posgrado de la UNAM;
- 3) Cédula profesional, título profesional o constancia de estudios.
- 4) Identificación oficial vigente: IFE, INE, pasaporte o cédula de identidad.

La fecha límite para formalizar la inscripción será el 06 de septiembre de 2019 o una vez agotado el cupo del diplomado.

Los trámites de inscripción se interrumpirán del 1 al 19 de julio de 2019 debido al periodo vacacional en la Universidad.

▪ SEDE

Aula Guillermo Floris Margadant, Aula del Centenario, Auditorio Dr. Héctor Fix- Zamudio ubicados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el auditorio Dr. Jorge Carpizo ubicado en la Coordinación de Humanidades.

Circuito Mario de la Cueva s/n, Coyoacán, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.

- **MONTO DE RECUPERACIÓN**

\$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.)

\$ 796 USD (setecientos noventa y seis dólares)¹

- **MODALIDADES DE PAGO**

Tipo de pago	Costo	Primer pago Monto y fecha límite	Segundo pago Monto y fecha límite
Regular	\$15,000	\$7,500 Hasta el 24 de junio	\$7,500 Hasta el 30 de agosto
Anticipado	\$13,500	Pago único Hasta el 2 de agosto	N/A
Estudiantes UNAM vigentes que obtuvieron beca del 50%	\$7,500	Pago único Hasta el 26 de agosto	N/A
APAAUNAM y STUNAM	BECA COMPLETA*	*sujeto a un número determinado de becas	

- **FORMAS DE PAGO**

El pago del Diplomado se puede realizar tanto en la Caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM como en Bancomer.

A. DEPÓSITO EN VENTANILLA BANCARIA

Para la realización del pago por esta vía es indispensable solicitar la emisión de una **ficha referenciada** al correo electrónico del Diplomado o por teléfono, la cual deberá ser remitida a la Coordinación del Diplomado una vez pagada.

Cuando la persona interesada **provenga del extranjero**, se le concederá una prórroga especial a fin de que pueda pagar en efectivo en la Caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas el primer día del Diplomado.

B. EN CAJA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

¹ Conforme al tipo de cambio promedio del mes de abril de 2019 (dieciocho pesos 85/100 M.N.) <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiaro/index.html>

Para realizar el pago por esta vía, es necesario llenar la ficha de inscripción que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://bit.ly/2wtFKO5>

La referida ficha deberá presentarse en la caja del Instituto, donde se aceptan las siguientes formas de pago:

- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito, con una comisión del 2.5% sobre el monto pagado

(Horario: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs.)

La ficha debe ser llenada y pagada dentro del periodo correspondiente a la modalidad elegida. No se harán efectivos descuentos o pagos parciales que no se efectúen dentro de los plazos asignados.

El pago del Diplomado no es reembolsable ni transferible a otra persona o Diplomado.

■ BECAS

Se otorgarán hasta 15 becas*:

- ✓ 5 becas para miembros de AAPAUNAM o STUNAM;
- ✓ 5 becas del 50% para alumnos (inscritos en un programa de educación superior o posgrado de la UNAM, con comprobante vigente de inscripción), y
- ✓ 5 becas para becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

*La asignación de las becas estará condicionada a que efectivamente se acrediten los requisitos exigidos para cada supuesto.

■ CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS

1. En los casos de miembros de AAPAUNAM, STUNAM y becarios del IJ UNAM, el criterio de asignación de becas será cronológico, es decir, en orden de recepción de las solicitudes de inscripción.
2. En el caso de las y los alumnos que soliciten una beca:
 - Deberán enviar carta de exposición de motivos y su último comprobante de inscripción al correo electrónico del Diplomado. Fechas para el envío: **del 24 al 27 de junio del 2019.**
 - El Comité organizador del Diplomado evaluará de forma integral las solicitudes recibidas y seleccionará las cinco que considere más adecuadas con base en:

- a. Los intereses e información manifestada en la carta de exposición de motivos;
 - b. El desempeño académico de la persona interesada;
 - c. Experiencia en la materia, y
 - d. Disponibilidad para asegurar la asistencia al 80% de las sesiones como mínimo.
- Las y los alumnos que hayan solicitado una beca, recibirán la respuesta vía correo electrónico el **22 de julio de 2019** y deberán proceder a realizar el pago correspondiente al 50% del monto de recuperación.

■ INFORMES

Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UNAM.

Ubicación: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

Teléfono: 5622 7474 ext. 85441 y 85446 (horario de atención: de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 hrs.)

Correo electrónico: diplomadodrfixzamudio@gmail.com

*** En caso de cualquier error u omisión por parte del(a) alumno (a) se invalidará su registro en el Diplomado.**

**** Toda cuestión no prevista dentro de esta Convocatoria será resuelta por el Comité organizador del Diplomado.**